

Informe de **GESTIÓN**

Ante el Honorable
Concejo Municipal

1 de enero a 30 de junio de 2018

SECRETARÍA DE INTERIOR

CONTENIDO

DESPACHO SECRETARÍA DEL INTERIOR	3
1. PLAN DE DESARROLLO	4
1.1 NUEVOS LIDERAZGOS	4
1.2 CIUDADANÍA EMPODERADA Y DEBATE PÚBLICO	9
1.3 INSPECCIONES Y COMISARÍAS QUE FUNCIONAN	9
INSPECCIONES DE POLICIA.....	11
COMISARÍAS DE FAMILIA	12
1.4 VÍCTIMAS DEL CONFLICTO INTERNO ARMADO.....	12
POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO EN BUCARAMANGA	12
1.5 POBLACIÓN EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN.....	13
1.6 POBLACIÓN CARCELARIA Y POSPENADOS.....	14
1.7 JUGANDO Y APRENDIENDO (INFANCIA).....	16
1.8 CRECIENDO Y CONSTRUYENDO (ADOLESCENCIA)	16
1.9 JÓVENES VITALES.....	17
1.10 VIDA LIBRE DE VIOLENCIAS	18
1.11 CONOCIMIENTO DEL RIESGO DEL DESASTRE.....	19
1.12 REDUCCIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE.....	20
1.13 MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES.....	20
1.14 INTERVENCIÓN SOCIAL DEL ESPACIO PÚBLICO	21
PROGRAMA PLAZAS DE MERCADO	23
ESPACIO PUBLICO	29
1.15 CASAS DE JUSTICIA	32
1.16 SEGURIDAD CON LÓGICA Y ÉTICA	36
1.17 CONVIVENCIA.....	335
1.18 FORTALECIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS	41
1.19 BUCARAMANGA TERRITORIO DE PAZ.....	41

DESPACHO SECRETARÍA DEL INTERIOR

La Secretaría del Interior tiene por objeto dirigir y liderar la formulación y seguimiento de políticas institucionales, orientadas al mejoramiento de las condiciones de Seguridad, Protección y Convivencia Ciudadana; así como de Proyección y Desarrollo Comunitario, trabajando de manera articulada los planes y programas que cobijan el desarrollo y Misionalidad de la misma, aunado a los principios que rigen la Administración Municipal.

La Secretaría del Interior se encuentra incluida en el plan de Desarrollo 2016-2019 “Gobierno de las ciudadanas y los ciudadanos” en cuatro líneas estratégicas: Gobernanza Democrática, Inclusión Social, Sostenibilidad Ambiental y Calidad de Vida; desarrollando 19 programas y 79 metas.

De acuerdo con lo anterior, Alba Asucena Navarro Fernández, Secretaria del Interior y Ludwing Mantilla Castro, Subsecretario del Interior, se permiten presentar el balance de los principales avances y logros de las actividades y objetivos propuestos por la entidad en respuesta a su marco estratégico.

ALBA ASUCENA NAVARRO FERNANDEZ
Secretaria del Interior

LUDWING MANTILLA CASTRO
Subsecretario del Interior

1. PLAN DE DESARROLLO

Durante la vigencia 2018, la Secretaría del Interior en aras del mejoramiento continuo de sus procesos y del fortalecimiento del impacto en los servicios ofertados a las comunidades de la ciudad, ha definido estrategias y planes de acción para dar cumplimiento a las metas establecidas en el **Plan de Desarrollo 2016-2019 “GOBIERNO DE LAS CIUDADANAS Y LOS CIUDADANOS”**.

En este orden cabe destacar que en el Acuerdo Municipal No. 006 del 13 de junio de 2016, se incluye la Secretaría del Interior en cuatro líneas estratégicas: Gobernanza Democrática, Inclusión Social, Sostenibilidad Ambiental y Calidad de Vida; en el marco de las cuales se concentra el desarrollo de 19 programas y 79 metas. A continuación, se presentan cada uno de los programas que se desarrollan:

1.1 NUEVOS LIDERAZGOS

INDICADOR	META CUATRENIO	META 2018	LOGRO	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	%
Número de estrategias de casas para nuevos liderazgos implementadas y mantenidas.	1	1	1	240.000.000	90.100.000	41%

La estrategia de Nuevos Liderazgos ha contado en el presente semestre con el apoyo de un equipo interdisciplinario conformado por 4 contratistas, que conforman un equipo en distintas áreas del saber (música, idiomas, licenciatura en educación y acompañamiento jurídico).

En las acciones de intervención se sigue destacando el contexto de las Comunas 1 y 2 de la Ciudad de Bucaramanga, con epicentro en los Barrios La Juventud, Bavaria II, Café Madrid, El Pablón y Colorados.

En este capítulo los resultados cuantitativos –actividades- demuestran una constante del proceso de intervención. Así, durante el semestre enero a junio del año en curso (2018), se sigue destacando el método de intervención *flexible* y de *apertura*, que ha permitido conocer de cerca las expresiones espontáneas de los ciudadanos.

Los avances en este sentido registran una participación ciudadana durante este semestre de **2.134 personas**, según los distintos enfoques –música, idiomas, trabajo social,

Informe de GESTIÓN

Ante el Honorable Concejo Municipal

pedagogía infantil y jurídica- de intervención directa que desarrolla la Estrategia Casas para Nuevos Liderazgos.

La siguiente Tabla muestra los principales espacios seleccionados para fortalecer el proceso de intervención, a partir del cual se motiva las expresiones artísticas de los ciudadanos con el fin de avanzar en la transformación social y cultural.

	CNL Colorados Pablón Bavaria II La Juventud **	IE	UIS	ALIANZA FRANCESA	CASA JUSTICIA	VIVE DIGITAL	SALON COMUNAL	OTROS LUGARES *
Total Actividades	76	33	16	12	8	14	9	36



Informe de GESTIÓN

Ante el Honorable Concejo Municipal



A través de diversos medios de comunicación, se dan a conocer las diferentes actividades y cronograma para desarrollar la estrategia en la comunidad y poder generar la divulgación en tiempo real de los programas que se desarrollan.



A continuación, se presenta la información según población objetivo para realizar una participación en diferentes actividades, las cuales tienen implícita de manera transversal procesos de sensibilización para la resolución de conflictos, la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y las transformaciones culturales de la tolerancia y la convivencia pacífica.

- Cantidad de personas atendidas en el primer semestre enero – junio 2018: **2134** personas con algún tipo de intervención directa.

Informe de GESTIÓN

Ante el Honorable Concejo Municipal

Tabla 1. Actividades Estrategias Nuevos Liderazgos.

ACTIVIDAD	BARRIO	POBLACIÓN OBJETIVO	PARTICIPANTES
Capacitación a líderes en portugués	La Juventud	Adolescentes y jóvenes	79
Acompañamiento a obras de teatro	La Universidad	Adolescentes y jóvenes	305
Actividades artístico musical	Bavaria II	Adolescentes y jóvenes	118
Actividad lectora actividades	Bavaria II	Niños y niñas	68
Taller de habilidades para la vida	Café Madrid Bavaria II	Niños y Niñas	120
Taller de proyecto de vida	Bavaria II	Mujeres	82
Taller de Abuso sexual, Primaria colegio Fe y alegría	Claverianos	Jóvenes	238
Actividad autocuidado y mejorar autoestima para la tercera edad.	Bavaria II	Mujeres	57
Idiomas y lectura	Pablón	Niños y niñas	64
Impulsar actividades artísticas en jóvenes de la comuna 1 Break Dance	Bavaria II	Jóvenes	75
Promoción estrategia nuevo liderazgo Reunión con Fami	Café Madrid	Mujeres	158
Fortalecimiento en temas de mecanismos de participación ciudadana	Colorados	Adulto Mayor	112
Mecanismos de resolución de conflictos (Mediación)	Colorados	Jóvenes	115
Participación en espacios artísticos.	Colorados	Niños	78
Taller de Manejo del tiempo del tiempo libre	Colorados	Jóvenes	455
TOTAL:			2.134

Esta dinámica de confianza permitió avanzar en el diálogo Gobierno-ciudadanía. La articulación institucional se sigue fortaleciendo con el tiempo, facilitando muchos de los resultados satisfactorios que describe el presente Informe, en el que la participación de los jóvenes evidencia la demanda de los Nuevos Liderazgos.

En conclusión, el resumen de estas actividades, si se piensa desde el aporte a la SEGURIDAD y CONVIVENCIA, no fue otro que la oportunidad para garantizar, como Alcaldía, más y mejores servicios de atención, acompañamiento y orientación, dentro de una concepción de garantía de derechos fundamentales

1.2 CIUDADANÍA EMPODERADA Y DEBATE PÚBLICO

INDICADOR	META CUATRENIO	META 2018	LOGRO	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	%
Número de conversatorios convocados y realizados con organizaciones sociales, organizaciones políticas, periódicas o grupos de líderes de opinión para discutir asuntos del gobierno y la ciudad.	48	14	20	\$165.000.000	\$165.000.000	100 %

Los conversatorios realizados permiten tener una herramienta que estimula el intercambio de experiencias en un ambiente informal y dinámico, con las que se comparten visiones de los temas objetivos a explorar para su comprensión e interacción entre las partes.

Durante esta vigencia se llevaron a cabo los conversatorios requeridos para dar cumplimiento a la meta; inicialmente se desarrollaron los siguientes conversatorios:

1. Concertación Cornetas, Barrio San Martín. Fecha: 2 de febrero de 2018.
2. Concertación sobre energía. Barrio San Martín. Fecha: 8 de febrero de 2018.
3. Concertación sobre energía. Barrio San Martín. Fecha: 8 de febrero de 2018.
4. Sensibilización violencia de género y tipos de violencia intrafamiliar. 16 de febrero de 2018. Asistencia 16 personas. Barrio Colorados.
5. Socialización con JAC. Barrio: Las Granjas. Fecha: 19 de febrero de 2018.
6. Taller Conversatorio sobre espacio público. Barrio: Provenza. Fecha: 19 febrero de 2018.

7. Concertación cancha hacienda San Juan Fecha: 1 de marzo de 2018. Asistencia: 18 personas.
8. Taller conversatorio AGORAS. Barrio: Regaderos. Fecha: 15 de marzo de 2018.
9. Concertación de escaleras. Barrio Guarín. Fecha: 23 de marzo de 2018.
10. Divulgación herramientas tecnológicas en conjunto con la Fiscalía General de la Nación el día 21 de abril de 2018, asistencia de 53 personas. Auditorio Andrés Páez de Sotomayor.
11. Se realizó conversatorio Proceso PRETOR para comisarías de Familia, el día 16 de mayo de 2018 a las 3.00 PM, en la Comisaría de Familia La Joya, con asistencia de todos los comisarios de familia.
12. Se realizó conversatorio sobre herramientas tecnológicas el día 17 de mayo de 2018, en la sede de comisaria La Joya con una asistencia de 11 personas.
13. Conversatorio sobre Parches y Pandillas para las comunas 1-2-3-4, realizado el día 4 de mayo de 2018, en el auditorio Andrés Páez de Sotomayor con una asistencia de 45 personas.
14. Taller de socialización mejoramiento de canchas barrios: Bucaramanga, Candiles, San Gerardo, Las Américas, Kennedy, Monteredondo, Altos del Progreso, Santander, Los leones, Hacienda San Juan, Brisas del Mutis, Floresta, Los canelos, Café Madrid.
15. Taller de socialización AGORAS, en los barrios Kennedy, La Esperanza, San Cristóbal, y Regaderos.
16. Socialización con líderes y presidentes del sector del Barrio Colorados Comuna 1, el 24 de abril de 2018, en la cancha del barrio Colorados, con asistencia de 11 personas.
17. Socialización con líderes y presidentes del sector del Barrio Campo Hermoso, en referencia a publicidad y manejo de cornetas a invitación de los habitantes sectores aledaños. Fecha: 25 de abril de 2018. Personas atendidas: 11 ciudadanos.
18. Barrió Girardot Comuna 4, se realizó conversatorio por medio del Juez de paz de la comuna, por grupos de Adulto Mayores y habitantes del sector. Lugar: Parque Principal Barrio Girardot. Personas atendidas: 20.
19. Se realiza conversatorio sobre los Derechos Humanos (DDHH), prevención Contra la violencia niños niñas, mediante video infantil, dialogo y socialización a través de decoración de tarjetas alusivas a los deberes y derechos de los niños. Lugar: CAIV – Bucaramanga. Fecha: 28 de abril de 2018.
20. El día 25 de mayo de 2018 se realizó conversatorio promoción de los Derechos Humanos para prevenir la violencia contra la mujer y la violencia implementada en el Barrio Morrórico sector limoncito comuna 14.

1.3 INSPECCIONES Y COMISARIÁS QUE FUNCIONAN

INDICADOR	META CUATRENIO	META 2018	LOGRO	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	%
Porcentaje de avance en la sistematización de los procesos que adelantan las inspecciones de policía.	100%	30%	100%			
Número de procesos descongestionados de las inspecciones iniciados antes del 2012 y que impiden la buena atención al ciudadano.	9000	2000	1.380			
Número de planes de descongestión y gestión formulados e implementados.	1	1	1			
Número de estrategias robustas de transparencia en las inspecciones formulados e implementados.	1	1	1			
Número de cargos supernumerarios creados para la descongestión de las inspecciones municipales de policía.	4	0	0	\$ 763.040.000	\$ 450.000.000	59%
Numero de sedes de comisaría de familia (Norte y Joya) mejoradas y equipadas.	2	2	2			
Número de planes de mejoramiento de las comisarías de familia implementadas y mantenidas.	1	1	1			

Este programa tiene como objetivo principal mejorar la capacidad de gestión de las inspecciones de policías urbanas y rurales y de las Comisarías de Familia, garantizando

Informe de GESTIÓN

Ante el Honorable Concejo Municipal

eficiencia, eficacia, transparencia y oportunidad en las actuaciones que les corresponde adelantar.

INSPECCIONES DE POLICIA

- El porcentaje de avance en la sistematización de los procesos se ha cumplido a cabalidad, lo anterior equivale al **100%** de la meta para el cuatrienio sistematizada, haciendo uso de la herramienta PRETOR.
- Los procesos de descongestión iniciados antes del 2012 para el presente semestre equivalen a **1.380 procesos**.
- Teniendo en cuenta la dinámica de los procesos policivos y como resultado del plan de descongestión de inspecciones 2017-2018, se logró implementar dicho plan en los actuales procesos que cursan en las inspecciones de la Secretaría del Interior.
- Se realizaron operativos de inspección en varios puntos de la ciudad: Cuadra Play, Zona Rosa, San Francisco, Kennedy, Centro, Real de Minas y el Prado.
- Operativos de vigilancia y control en toda la ciudad, estaciones de servicio, centros comerciales y terminal de transporte de Bucaramanga.

Alcaldía intensifica operativos de vigilancia y control en 'Cuadra Play'

POR ALCALDIA DE BUCARAMANGA - 29 JUNIO, 2018

La Secretaría del Interior, en un trabajo articulado con la Policía Metropolitana de Bucaramanga, tiene en marcha un plan de acción para verificar el cumplimiento de las normativas existentes por parte de los establecimientos comerciales que se ubican en este sector de Cabecera del Llano.



Fotografía: Jennifer García Rodríguez/ Prensa Alcaldía de Bucaramanga

Fuente. Página Oficial Web del Municipio de Bucaramanga. Prensa y Comunicaciones.

COMISARÍAS DE FAMILIA

- Durante el primer semestre de 2018, por parte de la Secretaría del Interior se realizó el fortalecimiento de esta dependencia a través de plan de mejoramiento de comisarías, en aras de ampliar y mejorar la atención al ciudadano y optimizar los procedimientos internos, favoreciendo las condiciones de trabajo y su capacidad de respuesta.

A continuación, se presentan los casos atendidos por parte de las comisarías de familia, durante el primer semestre de 2018:

Tabla 2. Casos atendidos por las comisarías de familia.

CASOS	TURNO 1	TURNO 2	TURNO 3	TURNO 4	TURNO 5	TURNO 6	COMISARÍA NORTE	TOTAL
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	64	68	58	62	70	96	144	562
ASUNTOS LEGALES	0	0	5	153	1	77	4	240
CONCILIACIONES Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS	165	120	114	110	108	111	142	870
ATENCION USUARIOS	2073	1008	1823	2272	1987	1777	1570	12.510

1.4 VÍCTIMAS DEL CONFLICTO INTERNO ARMADO

INDICADOR	META	LOGRO	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	%
Número de rutas de seguridad para prevenir riesgos y proteger a víctimas del conflicto interno armado.	1	1	\$1.425.220.166	\$ 401.626.929	36%
Número de PAT, mapa de riesgos, plan de prevención y protección y el plan de contingencia mantenidos actualizados.	4	4		-	-
Número de	1	1			

Informe de GESTIÓN

Ante el Honorable Concejo Municipal

INDICADOR	META	LOGRO	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	%
caracterizaciones de las víctimas realizadas y mantenidas actualizadas.					
Número de mesas de participación a víctimas con el fortalecimiento mantenido.	1	1			
Porcentaje de población víctima del conflicto interno armado que cumpla con los requisitos de ley con ayuda humanitaria de urgencia y en transición incluyendo asistencia exequial garantizada.	100%	100%	\$1.425.220.166	\$ 401.626.929	36%
Porcentaje de procesos de retorno y reubicación a la población víctima del conflicto interno armado mantenidos.	100%	0%		-	-
Número de iniciativas encaminadas a generar garantías de no repetición y reparación simbólica a víctimas del conflicto interno armado apoyados.	2	1			
Número de días de memoria y de solidaridad con las víctimas del conflicto interno armado conmemorados.	1	1			
Número de apoyo logístico mantenidos para la realización del comité territorial de justicia transicional con sus mesas temáticas.	1	1			
Número de Centros de Atención Integral para las	1	1			

Informe de GESTIÓN

Ante el Honorable Concejo Municipal

INDICADOR	META	LOGRO	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	%
Víctimas del conflicto interno mantenidos y mejorados.					
Número de oficinas para la Paz creada, dotadas y mantenidas.	1	0			
Número de actividades enfocadas a la organización y participación de las organizaciones sociales de víctimas realizadas en torno a la agenda de paz y la reparación integral.	1	0			

Según datos estadísticos oficiales*de la Red Nacional de Información – RNI- de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas- UARIV a corte 30 de junio de 2018, se refleja en la tabla un **Total Acumulado a 2018**: Personas víctimas en Bucaramanga: **50.219** *“El reporte toma como referencia el lugar de ubicación de la víctima. Este lugar de ubicación se entiende como el último lugar conocido de residencia de las víctimas, tomando como referencia las distintas fuentes de datos con las que cuenta la SRNI (SISBEN, PAARI, MFEA, entre otras). Es importante tener en cuenta que esta información se encuentra sujeta a cambios de acuerdo con la movilidad que las víctimas tienen en el territorio nacional.”*¹



Fuente: Red Nacional de Información – Unidad para las Víctimas

*El Registro oficial de Víctimas lo realiza la Red Nacional de Información de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas en concordancia con el Artículo 154 de la Ley 1448 de 2011.

¹Tomado textualmente de <http://rni.unidadvictimas.gov.co/RUV>

AVANCES EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO Y PLAN DE ACCIÓN TERRITORIAL -CAIV-

- **Número de Caracterización de víctimas:** Se cuenta con dos contratistas de apoyo con el fin de realizar caracterización a la población determinada y censada por el CAIV e igualmente se presentó la necesidad para aprobación del Comité Municipal de Justicia Transicional y poder definir los recursos aprobados por el Comité Territorial de Justicia Transicional - CTJT en las comunas 1 y 2 del Norte de Bucaramanga, con el fin de realizar el cruce de información sobre el total de personas a caracterizar a través de la Cooperación con la Oficina Asesora TICS y Ministerio del Interior.
- **Población víctima del conflicto interno armado que cumpla con los requisitos de ley con ayuda humanitaria de urgencia incluyendo asistencia exequial garantizada:** Se atendió a **10** personas a las cuales se les brindó auxilio fúnebre para garantizar asistencia exequial a las víctimas, cuyo presupuesto para la vigencia de 2018 es de **\$60.000.000**. Por otra parte, en el primer semestre 2018 se entregaron ayudas humanitarias por valor de **\$ 124.057.783**
- **Mantener y mejorar el Centro de atención integral para las víctimas del conflicto interno:** Contratación del personal y profesionales del Centro de Atención a Víctimas con una inversión de Ciento Sesenta y Siete Millones Cuatrocientos Mil Pesos M/cte. **(\$167.400.000.00)**.
- **Número de mesas de participación a víctimas con el fortalecimiento mantenida:** Durante el primer semestre se brindó apoyo compensatorio a la mesa de participación a víctimas por valor de **\$8.108.662**.
- **Número de días de memoria y de solidaridad con las víctimas del conflicto interno armado conmemorados:** Durante este periodo se suscribió contrato de “prestación de servicios de logística requerido para la conmemoración en el municipio de Bucaramanga del día nacional por la dignidad de las mujeres víctimas de violencia sexual, día del desplazamiento forzado, conmemoración del día del desaparecido forzado, acto cultural en conmemoración al día universal de los derechos humanos en cumplimiento de las leyes 1480 de 2014, 1408 de 2010 y la ley 95 de 1985” por valor de \$39.917.016. El día nacional por la dignidad de las mujeres víctimas de violencia sexual fue conmemorado el pasado 31 de mayo de 2018.
- **Número de rutas de seguridad para prevenir riesgos y proteger víctimas del conflicto interno armado:** El Centro de Atención Integral a Víctimas – CAIV cuenta con la ruta de seguridad para la población víctima del conflicto armado la cual se encuentra caracterizada. Durante el primer semestre se brindó auxilio económico como ayuda de ruta de protección tendiente a proteger los derechos a

la vida, la libertad, la integridad y la seguridad de esta población, por valor de \$2.146.467.

Una de las funciones especiales del CAIV es la ludoteca, la cual tiene como finalidad evitar que los niños sean re victimizados escuchando la problemática que sus padres o tutores exponen en las diferentes oficinas del CAIV.

Servicios que ofrece la ludoteca.

- Realización de actividades lúdicas didácticas y académicas a toda la población infantil víctima del conflicto armado que acude cuando los padres o tutores se encuentran en las oficinas del **CAIV** o en la unidad realizando trámites. Adicionalmente, se brinda orientación a los padres y madres en diversos temas relacionados con prevención de violencias, buen trato y pautas de crianza.
- Se atendieron durante el primer semestre **504 niños y niñas** en diferentes grados de escolaridad.

1.5 POBLACIÓN EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN

INDICADOR	META	LOGRO	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	%
Número de programas mantenidos en temas de emprendimiento a personas en procesos de reintegración.	1	0.2			
Número de estrategias de apoyo a las iniciativas y programas de la Agencia Colombiana para la Reintegración - ACR implementadas y mantenidas.	1	0.2	\$ -	\$ -	20%

Para garantizar el proceso de reintegración desde la Secretaría del Interior junto al IMEBU, se adelantaron gestiones para implementar estrategias con la Agencia Colombiana de Reintegración-ACR (actualmente Agencia de Reintegración y Normalización-ARN), la cual apoyó la formación del grupo objetivo a través de un programa de emprendimiento en oficios de carpintería y panadería.

Para ellos se gestionó una mesa de trabajo en el mes de **mayo de 2018**, en la cual se unen esfuerzos entre la Secretaría del Interior, EL IMEBU y la ARN, con el objetivo de Implementar una Estrategia para la generación de oportunidades para la Población en Proceso de Reintegración durante la vigencia 2018; buscando intercambiar conocimiento, experiencias, y buenas prácticas; donde se establecerán reuniones periódicas, definición de un plan de trabajo y seguimiento de las acciones planteadas, así como la posibilidad de discutir nuevas propuestas de articulación para el desarrollo de la estrategia.

1.6 POBLACIÓN CARCELARIA Y POSPENADOS

INDICADOR	META	LOGRO	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	%
Número de brigadas de ayuda humanitaria Realizadas dirigidas a la población carcelaria en los diferentes centros de reclusión.	1	1	200.000.000	45.000.000	23%
Número de estrategias de apoyo a la generación de ingresos para pospenados implementadas y mantenidas.	1	1			

La población carcelaria del Municipio de Bucaramanga actualmente vive en condiciones de hacinamiento, debido a la sobrepoblación que subsiste en los centros penitenciarios ubicados en el municipio. La Secretaría del Interior busca mitigar esta problemática, realizando brigadas de ayuda humanitaria con entrega de elementos en los centros de reclusión (Modelo y Mujeres); así como la promoción de la resocialización de este grupo poblacional, en procesos sociales y de generación de ingresos a través de la contratación de un equipo interdisciplinario.

Durante este periodo se realizó la “Caracterización del programa preliberados-pospenados del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Bucaramanga-establecimiento de reclusión especial- justicia y paz (EPMSC Bucaramanga-ERE-JP)”, por parte de la estudiante en práctica Yuri Tatiana Arandia Chávez, estudiante de Trabajo Social de la Universidad Industrial de Santander, con el fin

de contar con un diagnóstico de las habilidades de cada interno caracterizado para su desarrollo en el sector productivo y enfocar de esta manera la estrategia de generación de ingresos a pospenados.

1.7 JUGANDO Y APRENDIENDO (INFANCIA)

1.7 JUGANDO Y APRENDIENDO (INFANCIA)

INDICADOR	META	LOGRO	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS GESTIONADOS	%
Número de jornadas de promoción de los derechos humanos para prevenir la violencia contra niñas y niños realizados.	1	3	\$ -	\$100.000	-

Jugando y Aprendiendo, es el programa con el cual el municipio de Bucaramanga busca generar condiciones y oportunidades para los niños entre los 6 y 11 años, a través de estrategias que promuevan la participación, el buen trato y protección de las niñas y niños², por ello es de vital importancia la promoción de los derechos humanos para prevenir la violencia en su contra.

Se realizó durante el primer semestre tres jornadas de Promoción y prevención sobre los Derechos Humanos (DDHH), contra la violencia niños niñas, la primera jornada mediante video infantil, diálogo y socialización a través de tarjetas alusivas a los deberes y derechos de los niños, en las instalaciones del CAIV el día **28 de abril de 2018**.

Igualmente, el día **25 de mayo** se desarrollaron la segunda y tercera jornada en el barrio Morrórico y sector Limoncito comuna 14, mediante charlas y talleres con equipo interdisciplinario de la Secretaría del Interior.

² Acuerdo 006 de 13 de junio de 2016.

Informe de GESTIÓN

Ante el Honorable Concejo Municipal



1.8 CRECIENDO Y CONSTRUYENDO (ADOLESCENCIA)

INDICADOR	META	LOGRO	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	%
Porcentaje de menores infractores con atención integral mantenida.	100%	100%	\$ 1.523.229.840	\$1.523.229.840	100%
Porcentaje de jóvenes infractores incluidos a la justicia juvenil restaurativa.	100%	100%			
Número de hogares de paso para las niñas, niños y adolescentes en riesgo garantizado.	1	1	\$280.000.000	\$ 168.000.000	60%

Desde la Secretaría del Interior, se suscribió convenio con el fin de brindar atención integral e inclusión a la justicia juvenil restaurativa de los jóvenes infractores, a saber:

- Con el fin de “Aunar esfuerzos para el fortalecimiento del proceso de atención especializada a los adolescentes involucrados en el sistema de responsabilidad penal adolescente del municipio de Bucaramanga acorde con el modelo de atención restaurativo basado en la rehabilitación y resocialización conforme a los lineamientos establecidos por el código de infancia y adolescencia”, por valor de **(\$1.523.229.840)**, de acuerdo a compromisos adquiridos en el Comité de Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente.

Cabe resaltar que, desde la suscripción del contrato, se ha utilizado en un **100%** los cupos contratados. Para lo cual se tiene un total de **66 jóvenes** atendidos mes a mes en el centro CASAM de Hogares Claret.

Es pertinente resaltar el municipio de Bucaramanga cuenta con un hogar de paso para dichos menores, avalado por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, quien por ley debe hacer la asistencia técnica, supervisión, organización, registro, reglamento, vigilancia entre otros de dichos hogares, a través de la Fundación Laical MIANI - FULMIANI.

Por lo anterior, la Alcaldía de Bucaramanga ha suplido la necesidad de la población menor, toda vez que dentro de esta Jurisdicción FULMIANI se encuentra avalado por el ICBF, con una inversión de: \$168.000.000.

1.9 JÓVENES VITALES

INDICADOR	META CUATRENIO	META 2018	LOGRO	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	%
Número de programas de prevención e inclusión social en jóvenes formulados e implementados frente al consumo de sustancias psicoactivas y conductas disfuncionales en el ámbito comunitario, familiar y escolar.	1	1	1	\$ -	\$ -	-

Cabe destacar, que, en el marco de la implementación se trabaja en un programa de prevención e inclusión social frente al consumo de Sustancias Psicoactivas articulado con demás Secretarías e Institutos descentralizados, trabajando la prevención del consumo mediante el manejo adecuado del tiempo libre, a través de las escuelas de fútbol por parte de la Secretaría de Desarrollo Social y Secretaría del Interior a través de los programas de Tolerancia en Movimiento, comisarías de familias y Nuevos Liderazgos.

Durante el primer semestre 2018 se realizaron conversatorios de prevención en consumo de sustancias psicoactivas dictados por el Dragoneante Heriberto Flórez Moreno,

Informe de GESTIÓN

Ante el Honorable Concejo Municipal

fundador del programa Nuevos Horizontes del INPEC, los cuales se realizaron en el bus de la tolerancia a los jóvenes de los Barrios Betania y Campo Madrid, los días 20 y 27 de junio de 2018.



1.10 VIDA LIBRE DE VIOLENCIAS

INDICADOR	META CUATRENIO	META 2018	LOGRO	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS GESTIONADOS	%
Número de capacitaciones realizadas a los comisarios de familia en justicia con equidad.	8	2	0			
Número de iniciativas de promoción de los derechos humanos para prevenir la violencia contra la mujer y violencia intrafamiliar implementadas.	4	1	1	\$535.000.000	\$ 213.533.000	40%

Durante el primer semestre 2018, se realizó acercamiento con el Ministerio de Justicia y del Derecho, para realizar capacitación a los comisarios de familia en justicia con equidad, la cual se llevará a cabo en el segundo semestre de 2018, según lo acordado en reunión conjunta y de acuerdo al cronograma ya establecido por el ministerio.

Informe de GESTIÓN

Ante el Honorable
Concejo Municipal

Con respecto al desarrollo de la meta de “Número de iniciativas de promoción de los derechos humanos para prevenir la violencia contra la mujer y violencia intrafamiliar implementadas”, se desarrolló una iniciativa que consiste en charlas recreativas y lúdicas con temas alusivos a prevenir la violencia contra la mujer y violencia intrafamiliar, con apoyo de una psicóloga adscrita por la Secretaría del Interior, la cual se llevó a cabo los días **15 de marzo de 2018 y 27 de Junio de 2018** en: Salón Comunal del Barrio Campo Hermoso de la comuna 5, Betania y Campo Madrid con el grupo de madres del programa FAMI, contando con una asistencia de **16** madres y sus respectivos bebés y las dos operarias del programa, quienes fueron sensibilizadas en torno a esta problemática. Así mismo, con la respectiva comunidad se realizó el conversatorio “prevención violencia contra la mujer y violencia intrafamiliar”, indicando las rutas a seguir en caso de presentarse este tipo de situaciones.



1.11 CONOCIMIENTO DEL RIESGO DEL DESASTRE

INDICADOR	META CUATRENIOS	META 2018	LOGRO	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	%
Número de Planes Municipales de Gestión del Riesgo mantenidos.	1	1	1			
Número de Oficinas de Gestión del Riesgo creadas y mantenidas en el marco de la ley.	1	1	0			
Número de políticas de gestión del riesgo actualizadas y mantenidas.	1	1	0			
Número de observatorios de riesgo de desastres creados y mantenidos.	1	1	0			
Número de escenarios de riesgo en sistemas de información geográfica desarrolladas.	4	1	0	\$ 120.000.000	\$ -	-%
Número de estudios de evaluación y priorización de obras de mitigación realizada.	3	1	0			

Uno de los aspectos clave en la prevención de desastres tiene que ver con la calidad en la comunicación y oportunidad en la entrega de información. En este sentido el objetivo es mejorar e implementar los sistemas de información y análisis que permitan caracterizar el territorio y priorizar las acciones.

El enfoque de este programa, se orienta al fortalecimiento de la institucionalidad, para lo cual se encuentra en creación la Oficina de gestión del riesgo del municipio, a fin de dar cumplimiento a la ley, y en la utilización y aprovechamiento de la información ya disponible a través de los estudios de amenaza, vulnerabilidad y riesgo ya realizados³, los cuales se priorizarán para el segundo semestre del 2018.

³ Acuerdo 006 del 13 de junio de 2016.

Informe de **GESTIÓN**

Ante el Honorable Concejo Municipal

Así mismo, se destaca el desarrollo de actividades en pro de mantener la comunicación oportuna a través de los diversos consejos y comités municipales de gestión del riesgo.

- Se participó en **seis (6)** Consejos de Gestión del riesgo de Santander.



- A nivel Municipal se realizaron **cinco (5) Consejos de Gestión del Riesgo de Bucaramanga**, donde se presentaron temas donde está presente la implementación de política de gestión del riesgo en nuestra ciudad.



Informe de GESTIÓN

Ante el Honorable Concejo Municipal

- Se celebraron **veinticinco (25) Comités Municipales de Gestión del Riesgo**, donde se discutieron diversos temas de vulnerabilidad del riesgo y desastre.



- Se realizó caracterización para población de las Delicias y Cervuni6n con el prop6sito de verificar la poblaci6n que vive en el sector de las Delicias y la cantidad de familias que deben reubicarse por estar localizadas debajo de redes de alta tensi6n, producto de fallos de acci6n popular.



Personas que solicitaron los servicios de la Unidad Municipal de Gesti6n del Riesgo y Desastres, para apoyo con entrega de materiales con el fin de mitigar afectaciones ocurridas.



ACCIONES	CANTIDAD
N6mero de personas atendidas	66

Informe de GESTIÓN

Ante el Honorable Concejo Municipal

- Se llevaron a cabo visitas de inspección ocular, por solicitud de la comunidad ante posible riesgo de desastres, para generar conceptos técnicos, recomendaciones y toma de decisiones sobre los bienes del municipio.



En el Municipio de Bucaramanga **se realizaron setecientos cuarenta y cuatro (744) visitas de inspección ocular**, en la ciudad de Bucaramanga, así:

COMUNA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
SUB-TOTAL	108	83	61	60	35	22	23	38	12	31	39	24	37	79	54	17	21
TOTAL SECTOR URBANO																744	

1.12 REDUCCIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE

INDICADOR	META CUATRENIO	META 2018	LOGRO	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	%
Número de estaciones telemétricas de alertas tempranas adquiridas.	3	1	0			
Porcentaje de personas afectadas por desastres suministrados con elementos básicos.	100%	100%	100%	\$ 801.035.109	\$ -	-

El riesgo de desastre puede ser reducido y mitigado, tanto a través de educación de población para fomentar una cultura de prevención, como en la intervención física de las zonas de riesgo, en el refuerzo del sistema de alertas tempranas y en el fortalecimiento de los actores claves del sistema de prevención y atención de desastres⁴.

La Unidad Municipal para la Atención y Gestión del Riesgo en conjunto con el Área Metropolitana de Bucaramanga y el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga se encuentra gestionando el proyecto que busca implementar un sistema de alertas tempranas que, como su mismo nombre lo indica, tiene el objetivo de prevenir a la comunidad y permitir que los organismos de socorro actúen con antelación a cualquier tragedia que se presente, ya sea causada por el desbordamiento de ríos y quebradas o por deslizamientos.

1.13 MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES

INDICADOR	META CUATRENIO	META 2018	LOGRO	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	%
Número de simulacros de desastres realizados.	4	1	0			
Porcentaje de emergencias atendidas con ayudas humanitarias.	100%	100%	100%	\$ 1.221.706.000	\$ -	-%
Número de planes de adquisición del sistema integral de emergencias formulados e implementados.	1	1	1			

Este programa propende mantener en condiciones óptimas todos los sistemas de alerta, los recursos humanos y logísticos adecuados para dar respuesta inmediata a las emergencias que se presenten por desastres naturales y atender los efectos los efectos

⁴ Acuerdo 006 del 13 de junio de 2016.

adversos causados por las emergencias en la ejecución de la respuesta y la respectiva recuperación en Bucaramanga⁵.

Actualmente se han presentado **36 planes de emergencia y contingencia** solicitados a la oficina del riesgo del Municipio de Bucaramanga, adscrita a la Secretaría del Interior. Finalmente, durante este semestre se realizaron **once (11)** comisiones de fútbol para el desarrollo de los eventos deportivos del Atlético Bucaramanga en el Estadio Alfonso López Ortiz.

1.14 INTERVENCIÓN SOCIAL DEL ESPACIO PÚBLICO

INDICADOR	META CUATRENIO	META 2018	LOGRO	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	%
Número de intervenciones estratégicas mantenidas para las diferentes plazas de mercado a cargo del municipio.	4	4	4	\$ 1.519.940.000	\$ 774.980.391	52%
Número de operativos de recuperación, control y preservación del espacio público realizados.	1700	500	405			

Las intervenciones en el espacio público tienen como objetivo transformar los espacios en auténticos "lugares" para el disfrute social, garantizando así una destinación apropiada de los bienes de uso público, y facilitando la movilidad peatonal. El propósito no es otro que mantener y mejorar los espacios públicos existentes y crear nuevos, dándole prioridad a procesos comunitarios que tengan la intención de aumentar el beneficio colectivo y a los sectores más deprimidos de la ciudad⁶.

⁵ Acuerdo 006 del 13 de junio de 2016.

⁶ Acuerdo 006 del 13 de junio de 2016.

Por otra parte el comportamiento social hace que los mercados hayan perdido paulatinamente competitividad frente a nuevos mercados alternativos, que se ubican sobre su entorno y que generan problemas de movilidad e inseguridad. Por ello con este programa se quiere realizar intervenciones estratégicas para potenciar el funcionamiento de las cuatro plazas de mercado que están a cargo de la Secretaría del Interior.

PROGRAMA PLAZAS DE MERCADO

Durante el este periodo, el programa de Plazas de mercado ha adelantado acciones con el fin de mejorar el servicio y atención en las plazas públicas a cargo del municipio de Bucaramanga con el objetivo de rescatar la tradición familiar de mercar en estos centros de acopio.

Dentro de las actividades realizadas están las siguientes:

- Se efectuó la contratación del personal que integra el programa plazas de mercado tal como lo establece el Decreto Municipal 0222 del 2014, por medio del cual se reglamenta el funcionamiento interno de las plazas de mercado que administra el municipio de Bucaramanga, este decreto reglamenta que cada una de las plazas de mercado que administre el municipio de Bucaramanga o a través de tercero contará con un administrador(a), acorde con lo anterior la Secretaria del interior cuenta con cuatro administradores designados para las plazas de mercado San Francisco, Concordia, Guarín y Kennedy.
- La administración municipal tiene como prioridad el fortalecimiento empresarial y el crecimiento económico en los cerca de 2.000 adjudicatarios que existen en las plazas ubicadas en Kennedy, San Francisco, Guarín y La Concordia.
- Se realiza impacto en la disminución de la presencia de gallinazos, olores y los lixiviados en los pisos en más de un 30%, entre otros aspectos. Esta iniciativa se realiza con un plan integral de residuos sólidos que impacta la presentación de las plazas, aumentando la presencia de los compradores.
- La Secretaría del Interior, durante el mes de mayo inició con el personal interadministrativo encargado del programa de Plazas de Mercado, un plan para impulsar el posicionamiento comercial en las Plazas, a través de la implementación de la señalética de los espacios públicos, generando una comunicación visual sintetizada que guíe, oriente y organice a los visitantes.



- **WIFI Gratis:** Estos lugares ya cuentan en este periodo con WIFI gratis, permitiendo la interconexión de los dispositivos electrónicos. Igualmente tiene como objetivo la comercialización integral de los productos expuestos en los centros de acopio.
- **Contrato EMAB – Plazas de mercado:** Se realizó contrato interadministrativo con la Empresa de Aseo Municipal, EMAB por valor de \$ 329.929.916, para la limpieza al interior de estos espacios públicos. Así, se devuelve el sentido de apropiación a las personas sobre estos lugares, incentivando la participación y generando un fortalecimiento empresarial al interior de las mismas.
- Se cuenta con **una (1)** profesional encargada de la implementación del PGIRS, para estas plazas de mercado, la cual desarrolla jornadas de educación y sensibilización en el manejo de residuos sólidos, así mismo, se suscribió el contrato 143 “*Adquisición de elementos requeridos para la implementación de los programas internos de presentación y almacenamiento de residuos sólidos de las plazas de mercado San Francisco, Kennedy, Guarín y Concordia del municipio de Bucaramanga*” por valor de \$ 29.036.000.

OPERATIVOS ESPACIO PÚBLICO

- **Numero de operativos realizados:** Se han efectuado en el primer semestre Cuatrocientos Cinco (**405**) operativos de inspección y control del espacio público en sectores críticos del centro, norte y occidente de la ciudad bumanguesa. Se realiza control diario de invasión al espacio público en los puntos más neurálgicos de la ciudad: centro, cabecera, plazas de mercado y parques. Adicionalmente, se hacen controles los fines de semana en horario nocturno a las afueras de los establecimientos de comercio en los sectores del Centro, Cabecera, Guarín y Real de Minas.

- Todos los operativos son realizados en conjunto con la Policía Nacional, para lograr la imposición de comparendos y la incautación de los elementos que invaden el espacio público.
- Los domingos, se realiza controles en conjunto con la Policía Nacional para el control y recuperación de espacio público en las diversas plazas de la ciudad.

ACTIVIDADES A DESTACAR	
TOTAL OPERATIVOS	405

1.15 CASAS DE JUSTICIA

INDICADOR	META CUATRENIO	META 2018	LOGRO	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	%
Número de casas de justicia en el Norte mantenida, mejorada y con más servicios a la ciudadanía.	1	1	1			
Número de estrategias de promoción denominadas "casa de justicia móvil" implementadas en comunidades aledañas a las casas de justicia.	1	0	1	\$65.000.000	\$9.000.000	14%

Este programa tiene su fundamentación en los lineamientos del Ministerio de justicia y el Derecho quienes a través del Programa Nacional de Casas de Justicia, fomentan la creación de espacios donde el ciudadano tiene acercamiento con la justicia orientándolo sobre sus derechos, previniendo el delito, luchando contra la impunidad, facilitando el uso de los servicios de justicia formal y promocionando la utilización de mecanismos alternativos de resolución de conflictos.

Informe de GESTIÓN

Ante el Honorable
Concejo Municipal

Casa Justicia o Centro de Convivencia	Personas Atendidas
Casa de Justicia Bucaramanga	708

Se ejecutó jornada de justicia móvil para garantizar el desarrollo de justicia en la comunidad y los valores ciudadanos entre otros aspectos, en cooperación con el bus de tolerancia y a través del equipo interdisciplinario de la Secretaría del Interior celebrado el día **23 de marzo** en el barrio Villa Esmeralda. Población atendida: **20 personas**.

Se realizó Conciliación como evento a nivel nacional el cual se le dio cumplimiento en nuestra ciudad con el Aula Móvil de Tolerancia en Movimiento, cuya jornada fue una estrategia liderada por el Ministerio de Justicia y del Derecho para ofrecer servicios gratuitos de conciliación extrajudicial en derecho y en equidad, en forma masiva a la población de estrato 1, 2, y 3, los días 25, 26 y 27 de abril de 2018.



Se instaló en el barrio Girardot Comuna 4, la socialización de mecanismos alternativos de solución de conflictos por medio del Juez de paz de la comuna, a grupos de Adultos Mayores y habitantes del sector, así mismo, en temas referentes a justicia con equidad el día 26 de abril de 2018.

Por último, se realizó jornada de mantenimiento de la Casa de Justicia el día 2 de mayo de la presente vigencia, donde se hizo renovación de las tomas de corriente y sistema eléctrico, con un cambio de 72 unidades de piezas eléctricas, para un mayor confort de las instalaciones tanto para el personal adscrito como para la prestación de servicios a la ciudadanía.

Informe de GESTIÓN

Ante el Honorable Concejo Municipal

1.16 SEGURIDAD CON LÓGICA Y ÉTICA

INDICADOR	META CUATRENIO	META 2018	LOGRO	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	%
Número de cámaras adquiridas para el circuito cerrado de televisión.	267	30	30	\$18.596.966.000 Fondo Ley 418 y Fondo de vigilancia	\$1.915.071.113	11%
Número de Planes Integrales de Seguridad (PISCC) formulados e implementados en conjunto con autoridades del Comité Municipal de Orden Público.	1	1	1			
Número de estaciones de policía en el centro adecuada y puesta en funcionamiento.	1	1	0			
Número de CAIs de Policía remodelados y adecuados.	15	5	0			
Número de frentes de seguridad mantenidos.	169	169	99			
Número de Centros de Prevención y Protección habilitados al servicio de la Policía.	1	1	0			
Número de metodologías de puntos críticos para la seguridad ciudadana de la policía apoyada en su implementación y mantenida.	1	1	1			
Número de herramientas tecnológicas para la denuncia e información ciudadana implementadas y mantenidas (Red Virtual de Seguridad).	1	1	2			
Número de estrategias del Modelo Nacional de		0	1			

INDICADOR	META CUATRENIO	META 2018	LOGRO	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	%
Vigilancia comunitaria por cuadrantes de la Policía apoyadas en la implementación y mantenidas.	1					

Con este programa se impulsa fortalecer y garantizar los derechos y deberes de los ciudadanos en el Municipio de Bucaramanga y proteger a los ciudadanos en su vida, integridad, libertad y patrimonio económico, por medio de la reducción y sanción del delito, a través del fortalecimiento tecnológico, logístico e institucional, mediante el fortalecimiento de los objetivos misionales de la Alcaldía Municipal, con apoyo de la Policía Metropolitana de Bucaramanga, el Ejército Nacional, Migración Colombia, la Fiscalía y otras entidades de orden público en el marco del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC)⁷.

- **Número de Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana formulado e implementado (PISCC):** Se continua la implementación del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana, y se han desarrollado **tres (3)** Comités de Orden Público celebrados los días 01 de febrero, 13 de marzo de 2018 y 05 de abril de 2018, donde se presentó el proyecto de movilidad para ser ajustado en el Banco de Proyectos de Inversión Municipal BPPIM, el cual corresponde a la prioridad de inversión por parte de los miembros de dicho Comité.
- **Frentes de Seguridad:** Actualmente y de acuerdo a la información suministrada por parte de la Oficina de Prevención de la Policía Nacional, en el municipio de Bucaramanga se cuenta con **99 frentes** de seguridad local mantenidos, los cuales contaron con la participación de **1.562** ciudadanos en las actividades de seguridad y convivencia ciudadana, así mismo y de manera trimestral estos frentes de seguridad son fortalecidos a través de las diversas actividades programadas a través de la MEBUC.
- **Red Virtual de Seguridad:**
 - En articulación con la Fiscalía General de la Nación y la Secretaría del Interior se realizó la capacitación de herramientas tecnológicas para la denuncia e información ciudadana celebrada el día **23 de marzo de 2018**. Personas capacitadas: **40 trabajadores oficiales** quienes divulgarán a la comunidad en general dichas las herramientas virtuales de seguridad.
 - Se realizó conversatorio sobre herramienta tecnológica **PRETOR** con el fin de dar inicio al diligenciamiento de los procesos por parte de los comisarios,

⁷ Acuerdo 006 del 13 de junio de 2016.

Informe de GESTIÓN

Ante el Honorable Concejo Municipal

incluyendo aquellos que contienen una denuncia en restablecimiento de derechos por parte de la comunidad.



Imagen. A Denunciar! Capacitación Fiscalía. Fuente: Prensa y Comunicaciones.

Centro de Contacto de la Fiscalía General de la Nación

Contáctenos desde cualquier parte del país:

Línea gratuita nacional 018000919748

Desde celular al 122

En Bogotá puede llamar al (57)570 2000 opción 7.

Gráfica. Logotipo A Denunciar! Capacitación Fiscalía. Fuente: Fiscalía General de la Nación.

1.17 CONVIVENCIA

INDICADOR	META CUATRENIO	META 2018	LOGRO	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	%
Número de estrategias interinstitucionales mantenidas para la inspección, vigilancia y control de los	1	1	1	\$170.000.000	\$60.750.000	36%

Informe de GESTIÓN

Ante el Honorable Concejo Municipal

INDICADOR	META CUATRENIO	META 2018	LOGRO	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	%
establecimientos de comercio.						
Número de operativos realizados para el control a la comercialización de combustibles lícitos e ilícitos.	1000	250	150			
Número de operativos para la protección al consumidor realizados.	10000	3.000	801			
Número de capacitaciones y/o socializaciones dirigidas a comunidad y comerciantes sobre las normas de protección al consumidor realizadas.	4	1	1			
Número de estrategias de Reacción Inmediata Municipal (RIMB) mantenidos y fortalecidos.	1	1	1			
Número de estrategias mantenidas promover y mantener la Escuela de Convivencia, Tolerancia y Seguridad Ciudadana institucionalizada por el Decreto 0269 de 2012.	1	1	1			
Número de estrategias de promoción comunitaria de los mecanismos alternativos de solución de conflictos a través de la unidad móvil de la conciliación mantenidas.	1	1	1			
Número de observatorios del delito mantenidos y fortalecidos.	1	1	0.8			

INDICADOR	META CUATRENIO	META 2018	LOGRO	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	%
Número de programas de Tolerancia en Movimiento mantenidos institucionalizados por el Acuerdo Municipal 026 del 2014.	1	1	1			

Este programa está constituido por un conjunto de estrategias trazadas de manera conjunta con las autoridades policivas y de seguridad para atender las problemáticas que afecten la convivencia ciudadana, con el propósito de disminuir los índices de inseguridad mediante operativos, controles, programas de protección, prevención y vigilancia, con el fin de garantizar la normatividad legal vigente y mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos.

Las estrategias que se tienen establecidas dentro de este programa son visitas de inspección, vigilancia y control a los establecimientos comerciales; Respuesta Inmediata del Municipio de Bucaramanga – RIMB; Escuela de Convivencia, Tolerancia y Seguridad Ciudadana; mecanismos alternativos de solución de conflictos; operativos de combustibles; Protección al consumidor.

- Operativos para la protección al consumidor: En el primer semestre se han realizado **801 operativos**.
- Operativos comercialización de combustibles: En el primer semestre se han realizado **150 operativos**.
- La Inspección de Protección al Consumidor realizó el foro de protección al consumidor el día **27 de febrero** de 2018 con una participación de **21 personas**.
- Socialización del Aula Móvil de la Conciliación para dar a conocer los mecanismos alternativos de solución de conflictos para: reducir los niveles de violencia, delincuencia y mejorar la convivencia, promoviendo valores ciudadanos tales como el respeto y tolerancia, celebrado el 23 de marzo de 2018.

Informe de GESTIÓN

Ante el Honorable
Concejo Municipal



Imagen. Prensa y Comunicaciones.

- Divulgación de los Programas que se manejan por medio de la Unidad Móvil (Bus) de Convivencia y Tolerancia en los Barrios Campo Hermoso, Quinta Estrella, Villa Esmeralda, La Esmeralda y Primero de Mayo celebrado en el mes **de marzo de 2018**, con participación de los mediadores comunitarios.
- Se realizó Conciliación como estrategia a nivel nacional por parte del Ministerio de Justicia y el Derecho, el cual se le dio cumplimiento en nuestra ciudad a través del Aula Móvil, ofreciendo servicios gratuitos de conciliación extrajudicial en derecho y en equidad, en forma masiva a la población de estrato 1, 2, y 3, los días 25, 26 y 27 de abril de 2018.
- Observatorio del delito: Durante este semestre, la Secretaría del Interior, posee la información por parte de la Policía Nacional correspondiente a la estadística de delitos en Bucaramanga, y ya se encuentra en proceso de cargue del mismo ante la web site del observatorio del delito del municipio de Bucaramanga.
- Tolerancia en movimiento: En la actualidad la Secretaría del Interior adelanta gestión para el ofrecimiento de capacitación por medio de los convenios **UNIVERSIDAD DEL PUEBLO, SENA, IMEBU, INDERBU** y demás programas sociales para los diferentes integrantes de barras sociales.
- Jóvenes tolerantes se encuentra activo por parte de la Policía Nacional, a través de capacitaciones en diferentes temas de Seguridad ciudadana, tales como la prevención en delitos como el hurto, extorsión, entre otros, los cuales son apoyados con suministros entregados por parte de la Administración Municipal.
- Promotores de seguridad, se encuentra activo y funcionando con los equipos suministrados a las JAC, como cornetas y se realiza trimestralmente actualización en capacitaciones con la Policía Nacional.

- En la actualidad se continúa a través de la estrategia del DARE, con la prevención para resistir el abuso y el uso de sustancias psicoactivas y la violencia, realizando 27 capacitaciones en los Colegios y barrios a través de la Policía Nacional y el INPEC.
- Escuela de Convivencia, Tolerancia y Seguridad Ciudadana: actualmente se dictan los cursos pedagógicos correspondientes a la Ley 1801 de 2016 Código de Policía y Convivencia, en el cumplimiento del artículo 175 actividad pedagógica o programa comunitario.
- Actualmente Jóvenes a lo Bien, es socializado por la Policía Nacional, a través de guías suministradas por la administración municipal, en los diferentes barrios y sectores de la ciudad, se apoya con los programas del SENA y se capacitan a los jóvenes y comunidad para una sana convivencia.
- Barrio Campo Hermoso Comuna 5, se socializó con los presidentes de cada uno de los sectores que conforman este barrio, los cuales invitaron a los habitantes de sectores aledaños, en lo referente a la solución de conflictos, realizado el día 25 de abril de 2018.
- El día 25 de mayo de 2018, se realizó en los sectores de Morrórico y Limoncito, la socialización de los beneficios del aula móvil y todo lo referente a la denuncia ciudadana para la resolución pacífica de conflictos donde participaron 200 habitantes del sector.

1.18 FORTALECIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS

INDICADOR	META CUATRENIO	META 2018	LOGRO	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	%
Número de conversatorios realizados para la promoción de los derechos humanos con enfoque diferencial.	7	2	7			
Porcentaje de víctimas de la trata de personas con asistencia y apoyo.	100%	100%	100%	\$31.000.000	-	-

Informe de GESTIÓN

Ante el Honorable Concejo Municipal

Número de campañas comunitarias desarrolladas para la prevención de la trata de personas adelantadas a nivel masivo en barrios, colegios y sitios de concurrencia pública.	4	1	1				
Número de políticas públicas de derechos humanos, formuladas e implementadas.	1	1	0				

La Secretaría del Interior busca formular la política pública de derechos humanos, la cual es una herramienta que permitirá analizar los casos de personas o colectivos, permitiendo ser una guía para la atención, prevención, protección y garantía de los derechos. Se busca la promoción y priorización en la prevención de la violencia contra la mujer y la violencia intrafamiliar, la asistencia en la prevención del delito de trata de personas, entre otras acciones que conlleven alcanzar el goce efectivo de los derechos humanos para todas las personas, en condiciones de igualdad y sin ningún tipo de discriminación.

Dentro de las actividades desarrolladas y socializadas para el primer semestre de la presente vigencia, se realizaron:

- Acciones a través de prensa y comunicaciones en la elaboración de la campaña de prevención con el tema “trata de personas” por medio de cuñas radiales, publicidad en metrolínea, teatros y página web, además, se entregaron manillas en colegios como acciones preventivas y de socialización, para esto se focalizaron las siguientes instituciones educativas: los Colegios rurales de Vijagual, Miraflores y El Pilar, ejecutadas en el mes de abril .



Imagen. Prensa y Comunicaciones.

- **Porcentaje de víctimas de trata de personas, asistidas:** En la actualidad se brinda atención Mediata a víctimas de trata de personas: logística, atención médica general, entre otros recursos sociales como:
 - Cita medicina general.
 - Cita con psiquiatría para estabilizar en cuanto a salud mental.
 - Apoyo psicológico a través del Centro Integral de la Mujer.
 - Activación de la ruta con IMEBU, para ayuda en la consecución de empleo.
 - Actualmente se logró la vinculación laboral con la Clínica Bucaramanga a PVTP.
 - Conversatorio prevención de la trata de personas dirigido a funcionarios de la administración municipal (Salud, Educación, IMEBU, ISABU y Desarrollo social).

- **Gestiones adelantadas con respecto a derechos humanos.**
 - Se adelantaron las gestiones para implementar las capacitaciones y actividades contempladas en los planes de protección a labor de líderes sociales, comunales, políticos y defensores de derechos humanos en coordinación con autoridades de policía y organismos nacionales e internacionales de protección de los derechos humanos.

 - La atención de protección a la labor de líderes comunitarios defensores de los derechos humanos está coordinada por la UNP, quien es la entidad que nos orienta en las novedades para junto con la policía nacional iniciar las actividades de protección: ubicación ,entrevista estudio de seguridad para

detectar el nivel de riesgo se le inician visitas de seguridad con la policía Nacional, se le solicita a la UNP que se le asigne escolta para su protección.

1.19 BUCARAMANGA TERRITORIO DE PAZ

INDICADOR	META CUATRENIO	META 2018	LOGRO	PROYECTO
Número de planes realizados para la labor de líderes sociales comunales, políticos y defensores de derechos humanos en coordinación con autoridades de policía y organismos nacionales e internacionales de protección de derechos humanos.	1	0	1	No requiere de proyecto Se ejecutará con personal de la administración
Numero de planes realizados para la reactivación fortalecimiento y funcionamiento del Consejo Municipal de Paz	1	0	1	No requiere de proyecto Se ejecutará con personal de la administración
Numero de observatorios de paz de Bucaramanga implementados	1	1	0	

Bucaramanga Territorio en Paz es un programa que está enfocado en promover una cultura de paz a través de la participación de la ciudadanía en la búsqueda de salidas pacíficas a los conflictos violentos, sociales y políticos que vive la ciudad, basados en el artículo 22 de la Constitución Política de Colombia, donde se establece que la paz es un derecho y teniendo en cuenta que el municipio sufre las consecuencias de las distintas formas de violencia que afectan a la región y el país⁸. Por lo tanto, la Secretaría del

⁸ Acuerdo 006 del 13 de junio de 2016.

Informe de **GESTIÓN**

Ante el Honorable Concejo Municipal

Interior realiza acciones para la promoción de una cultura de paz sustentada en la participación ciudadana y su tratamiento constructivo.

Durante este semestre, se realizó acto administrativo a través del Decreto 039 de 2018 de 26 de marzo de 2018, por el cual se efectúa una designación como Consejero Municipal de Paz al Subsecretario del Interior en lo referente a Derechos Humanos. Igualmente se realizó Consejo de Reactivación con la Oficina del Alto Comisionado para la Paz - OACP de fecha 14 de marzo de 2018, en las que participaron la Gobernación de Santander, ARN y Secretaría del Interior.

Se desarrolló la mesa de concertación de acciones de prevención y protección a líderes sindicales contempladas en el plan de acción para la protección a la labor de líderes sociales, comunales, políticos y defensores de derechos humanos en coordinación con autoridades de policía y organismos nacionales e internacionales de protección de derechos humanos, el pasado 15 de mayo de 2018.